

EDICTO de la Universidad de Zaragoza, por el que se hace público la interposición de recurso de reposición contra la Resolución de 6 de mayo de 2022 de la Universidad de Zaragoza (B.O.A. nº 94, de 18 de mayo), por la que se anuncia oferta de empleo público de estabilización del personal funcionario de administración y servicios para el año 2022, cuya relación es la siguiente:

- Recurso de reposición de María Jesús Tena Cabetas, proveniente de Registro electrónico de la Universidad de Zaragoza, presentado con fecha 17/06/2022 y número de registro REGAGE22e00025289168.

De conformidad con lo establecido en el art. 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dar traslado a todas las personas que pudieran resultar interesadas en el citado procedimiento, por término de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la presente en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que puedan efectuar las alegaciones que estimen oportunas.

A tal efecto, los interesados en la consulta y acceso a los recursos deberán solicitarlo a la Sección de Selección y Formación de esta Universidad a través del registro electrónico y se les facilitará la documentación por medios telemáticos.

Zaragoza, 27 de junio de 2022 — El Rector, P.D. Resol. 21-01-2021, (BOA núm. 20, de 1 de febrero), El Gerente, Alberto Gil Costa. [Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]



0505e7b01c2a3ea67a1b273c07bbe880

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0505e7b01c2a3ea67a1b273c07bbe880>

CSV: 0505e7b01c2a3ea67a1b273c07bbe880	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	27/06/2022 13:26:00	